OBSERVATORIO
de Género y Justicia Ambiental

https://observatoriogeneroyjusticiaambiental.org/ No.1. Enero - marzo 2022

El Observatorio de Género y Justicia Ambiental constituye un espacio permanente de reflexión y acción para afrontar los efectos del cambio climático en el desarrollo y bienestar de las mujeres y otras implicaciones en sus derechos como al empleo, a un medio ambiente sano, a la salud integral, a la vivienda y participación, entre otros.

El observatorio recopila y analiza leyes, políticas y programas relativos al cambio climático; realiza y difunde estudios e investigaciones que faciliten dimensionar sus impactos en las mujeres que se encuentran en mayor vulnerabilidad social y económica; promueve la necesidad de una agenda mediática y pública que tome en cuenta las desigualdades y brechas que enfrentan las mujeres salvadoreñas.

Para facilitar el conocimiento, análisis e interpretación de los resultados de la observancia ambiental desde un enfoque de género, clasifica tales funciones en indicadores claves detallados a continuación.

Objetivos

- Concientizar sobre los impactos negativos del cambio climático en los medios de vida, el cuerpo y el territorio de las mujeres salvadoreñas
- Apoyar y difundir los esfuerzos que realizan las defensoras y lideresas comunitarias en el monitoreo ambiental y sus efectos en los derechos de las mujeres salvadoreñas.
- Recopilar y proponer recomendaciones que contribuyan a la defensa y garantía del Derecho a un Ambiente Saludable de las mujeres y otros derechos, desde un enfoque de género e interseccional

Indicadores

Vulneraciones al ambiente saludable

Defensoras ambientales

Cuerpo y territorio de las mujeres

ORMUSA

MOVIMIENTO ECOFEMINISTA DE EL SALVADOR

Con apoyo de FCAM FONDO CENTROAMERICANO DE MUJERES

Esta publicación cuenta con el apoyo del FCAM, pero su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y no necesariamente refleja el punto de vista de la agencia donante.

Liderazgo de las **mujeres** y adaptación ante el **cambio climático**

OBSERVATORIO
de Género y Justicia Ambiental

Las mujeres juegan un papel vital en las estrategias de adaptación al **cambio climático**, en el liderazgo familiar y comunitario.

Las mujeres asumen actividades sociales, familiares y económicas que serán impactadas por el cambio climático

- Crianza de animales
- Búsqueda y selección de semillas
- Cuido y comercialización de las cosechas
- Búsqueda, selección y uso de leña y agua
- Procreación, cuido de hijos/hijas y familiares
- Adopción y transmisión de prácticas agrícolas
- Adaptación y difusión de las tecnologías
- Identificación y previsión de riesgos
- Líderesas comunitarias
- Jefatura de hogar

Por tanto, el Estado debe fortalecer las capacidades de las mujeres en:

- Acceso a recursos e información para gestión de territorios.
- Educación formal e informal
- Medios de supervivencia
- Salud, incluida salud reproductiva
- Derecho a decidir el número de hijas y su espaciamiento
- Movilización para negociaciones, planificación y ejecución de la adaptación y mitigación en energía, salud, agricultura, salud, bosques y desastres, entre otros.

Tomado de
https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/presentacion%20vice-minstra%20%281%29.pdf

https://observatoriogeneroyjusticiaambiental.org/

OBSERVATORIO
de Género y Justicia Ambiental

Mujeres y acceso al agua

El Salvador reconoce el derecho humano al agua como el derecho de todas las personas, a disponer de agua de calidad, suficiente, segura, accesible y asequible.

Art.1, Ley General de Recursos Hídricos.

El Salvador, 2021
Hogares con tenencia de agua por cañería

Porcentaje a nivel nacional 79.3%

Porcentaje Urbano 87.3%

Porcentaje Rural 66.1%

Esto significa que por cada 100 hogares rurales, solo 66 tienen agua por cañeria, mientras que en los hogares urbanos, son 87 de cada 100.

Los datos muestran una importante brecha entre lo rural y lo urbano de 22.2 puntos porcentuales

Estas cifras reflejan una difícil situación para que los hogares de la zona rural tengan acceso al agua de calidad

Las mujeres son las que más están en contacto con el agua por el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

https://observatoriogeneroyjusticiaambiental.org/

EHPM, (DIGESTYC, 2021)

OBSERVATORIO
de Género y Justicia Ambiental

Trabajo de las mujeres y acceso al agua

El Salvador, 2017. Horas semanales que dedican mujeres y hombres a las actividades domésticas

Sexo	Nacional	Urbano	Rural
Mujeres	35.56	33.57	39.12
Hombres	16.41	17.23	15.31

Las mujeres destinan en promedio 19 horas semanales más que los hombres al conjunto de todas las actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

El promedio nacional para las mujeres es de 35:56 horas y el de los hombres es de 16:41

Las mujeres del área rural con 39:12 horas semanalmente dedican tiempo en el trabajo doméstico no remunerado.

El Informe de calidad de agua de los ríos de El Salvador (MARN, 2020) indica que

El 21 % de los ríos de El Salvador se clasifican como Clase 2 o zonas de mantenimiento, para recuperación paulatina de la calidad del agua para protección de vida acuática.

El 79 % de los ríos del país se clasifican como Clase 3 o zonas de remediación, en los cuales es necesario implementar planes de descontaminación y saneamiento.

Ningún sitio cumple con la aptitud de uso para agua cruda, para potabilizar por métodos convencionales, evaluados a través de las guías de calidad de agua.

https://observatoriogeneroyjusticiaambiental.org/

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (DIGESTYC, 2017)

https://observatoriogeneroyjusticiaambiental.org/